



# XVII Edición Premios de Periodismo



[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)

CON LA COLABORACIÓN DE

**anis**  
INFORMADORES  
DE LA SALUD



Fundación  
**GRÜNENTHAL**  
España



PRENSA



INTERNET



TELEVISIÓN



RADIO

## introducción



### XVII Edición Premios de Periodismo



Fundación  
**GRÜNENTHAL**  
España

La **Fundación Grünenthal** convoca la XVII Edición de sus Premios de Periodismo. El objetivo de estos galardones es reconocer el trabajo realizado por los medios de comunicación y por los periodistas para sensibilizar a la sociedad sobre el dolor en España, su diagnóstico, evolución y tratamiento.

## bases

Estos Premios están abiertos a todos los trabajos periodísticos publicados o emitidos entre el 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, y que tengan como temática principal el dolor, desde el punto de vista asistencial, biopsicosocial, socioeconómico o de concienciación. Asimismo, su autor o autores deberán ser titulares de los trabajos presentados.

En el caso de que la Fundación Grünenthal descubriera la infracción de los derechos de propiedad intelectual por parte de algún participante de la convocatoria, el material presentado será automáticamente excluido del concurso.

Los trabajos deben haberse publicado o emitido en cualquier medio de comunicación español, de prensa escrita, digital o audiovisual y pueden presentarse en castellano o en alguna de las lenguas oficiales del Estado, en cuyo caso debe adjuntarse la traducción al castellano.

Los trabajos pueden presentarse directamente por el periodista o autores, la editorial o el medio que lo publicó. También pueden ser presentados

por parte de terceras personas o instituciones que lo consideren oportuno siempre con el consentimiento previo de su autor o autores. En cualquier caso, el premio será entregado al autor o autores del trabajo.

La persona física o jurídica que presente el trabajo puede enviar su candidatura a través del siguiente enlace:

[Premios de Periodismo \(fundaciongrunenthal.es\)](https://fundaciongrunenthal.es)

O por correo postal con sus datos personales y datos de contacto a:

Fundación Grünenthal – Dr. Zamenhof, 36  
28027– Madrid

Para resolver cualquier duda sobre el Premio y sus bases, pueden enviar un e-mail a:

[Fundacion.Grunenthal@grunenthal.com](mailto:Fundacion.Grunenthal@grunenthal.com)

CON LA COLABORACIÓN DE

**anis**  
INFORMADORES  
DE LA SALUD

[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)



PRENSA



INTERNET



TELEVISIÓN



RADIO



## XVII Edición Premios de Periodismo

Fundación  
**GRÜNENTHAL**  
España

## fecha de presentación de candidaturas

- La fecha límite para la presentación de los trabajos es el **5 de enero de 2027**
- Los ganadores se darán a conocer a lo largo del mes de **marzo de 2027**

La recepción de las candidaturas será confirmada mediante el envío de un correo electrónico de acuse de recibo a la dirección de contacto facilitada por el participante, en el que se comunicará la admisión de la candidatura o, en su caso, la necesidad de aportar documentación o información adicional, que deberá ser presentada en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de dicha comunicación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya atendido el requerimiento, la candidatura podrá ser excluida del proceso de evaluación.

## dotación de los premios

La XVII Edición de los Premios de Periodismo de la Fundación Grünenthal consta de tres categorías:

- **Premio categoría medios de comunicación escritos:**

**Dolor**1º premio: **3.000 €**2º premio: **1.500 €****Dolor Infantil**1º premio: **3.000 €**2º premio: **1.500 €**

- **Premio categoría medios de comunicación audiovisuales:**

**Dolor y Dolor Infantil**1º premio: **3.000 €**2º premio: **1.500 €**

## criterios de evaluación

El jurado de la XVII Edición de Periodismo de la Fundación Grünenthal tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de evaluar los trabajos presentados.

- **Tema:** los trabajos presentados deberán tratar como temática el dolor desde un punto de vista asistencial, biopsicosocial, socioeconómico o de concienciación, cumpliendo con las bases de la convocatoria y sensibilizando a la sociedad acerca de la problemática que rodea al dolor.
- **Rigor:** en este punto se valorará que la información sea veraz, objetiva, lo más completa posible y de alta calidad. También se tendrá en cuenta la importancia de las fuentes consultadas para la elaboración del trabajo.

- **Redacción/lenguaje:** en este apartado el jurado evaluará cómo es la redacción del artículo, en el caso de los trabajos en medios impresos, o el lenguaje empleado en el caso de los medios audiovisuales. Se valorará positivamente la buena utilización del lenguaje y su adecuación al público al que se dirige dicho medio.
- **Originalidad/creatividad:** este apartado se refiere a la originalidad de la presentación del tema abordado. Se valorará positivamente que la información esté bien estructurada, llame la atención del lector y que su lectura, audición o visualización sea ligera, amena y entretenida.

CON LA COLABORACIÓN DE

**anis**  
INFORMADORES  
DE LA SALUD

[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)



PRENSA



INTERNET



TELEVISIÓN



RADIO



## XVII Edición Premios de Periodismo



## consideraciones

El jurado, formado por personalidades destacadas del ámbito del periodismo, la medicina y los pacientes en general, podrá declarar desierto o compartido el premio en cualquiera de las categorías descritas, si así lo considerara. La decisión del jurado será inapelable.

En aquellos casos en los que algún miembro del jurado tenga conflicto de interés con alguna candidatura, deberá comunicarlo al jurado y se inhibirá en su valoración.

El jurado podrá conceder menciones especiales, sin premio económico, a aquellos trabajos que aun no habiendo sido premiados, consideren que por su alta calidad deben ser reconocidos.

Los periodistas o entidades cuyos trabajos sean premiados autorizan a la Fundación Grünenthal su reproducción por cualquier medio.

■ *La participación en este Premio implica la total aceptación de las bases y el fallo del jurado.*

### Miembros del jurado

#### **D. Sergio Alonso Puente**

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS)

#### **Dña. Ana Esquivias Escobar**

Patrona de la Fundación Grünenthal

#### **D. José Manuel González Huesa**

Director General de Servimedia

#### **Dra. Dña. María Madariaga Muñoz**

Médica anesthesióloga especializada en dolor y expresidenta de la Sociedad Española del Dolor (SED).

#### **D. Jordi Miró Martínez**

Director de la Cátedra de Dolor Infantil Universidad Rovira i Virgili-Fundación Grünenthal

#### **Dña. Rosa Moreno Díaz**

Patrona Honorífica de la Fundación Grünenthal

#### **Dña. Blanca Ortiz**

Divulgadora y conferenciante especializada en dolor crónico (@laotracaradeldolor) y paciente experta

#### **D. Juan Quintana Cavanillas**

Patrono de la Fundación Grünenthal

#### **D. Jaume Segalés Fernández**

Director y presentador de EsSalud en EsRadio

Los PARTICIPANTES deberán asegurar que su participación es acorde a la normativa aplicable. Asimismo, deberán cumplir con las Políticas de su empleador con respecto a la participación en esta iniciativa. Fundación Grünenthal como organizador renuncia a toda responsabilidad por las disputas que surjan entre los PARTICIPANTES y su empleador en relación con esta iniciativa. La participación en este Concurso no implica ningún tipo de relación legal o comercial entre los PARTICIPANTES y Fundación Grünenthal.

En relación con los datos personales facilitados por el PARTICIPANTE en el marco del presente Concurso, y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa de que dichos datos serán tratados por Fundación Grünenthal, con domicilio en Doctor Zamenhof 36, 28027, Madrid, como Responsable del Tratamiento.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el Concurso, incluyendo la tramitación de candidaturas, la selección y comunicación de ganadores, la entrega de premios y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

La base jurídica del tratamiento es la ejecución de las Bases del Concurso (art. 6.1.b RGPD) y, en su caso, el interés legítimo de Fundación Grünenthal (art. 6.1.f RGPD) para garantizar la adecuada gestión del Concurso y prevenir posibles fraudes.

Los datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos competentes cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del Concurso y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos para atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

El PARTICIPANTE podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud escrita dirigida a Fundación Grünenthal a la dirección indicada anteriormente o a través del correo electrónico [ProtecciondeDatos.Fundacion.ES@grunenthal.com](mailto:ProtecciondeDatos.Fundacion.ES@grunenthal.com). Asimismo, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

CON LA COLABORACIÓN DE



INFORMADORES  
DE LA SALUD

[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)